

INFORME DEL COMISARIO
MYCMINERAL S.A.
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

La comisaría a mi cargo ha venido cumpliendo con lo estipulado en los artículos 274 al 279 de la Ley de Compañías en lo que se refiere a la inspección y vigilancia de todas las operaciones sociales sin dependencia de la administración ni el interés de la compañía. Además, se ha realizado fiscalizaciones en todos los estamentos administrativos de la compañía, velando porque se ajunte no solo a los requisitos sino también a las normas de la buena administración.

1. **CUMPLIMIENTO DE LOS ADMINISTRADORES.** - La Gerente General y todos los funcionarios han cumplido con las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias que rigen en la compañía.

Los administradores y el departamento de contabilidad han colaborado con la Comisaría en la entrega de balances mensuales como también con la entrega de los libros de caja y cartera para su revisión y de esta manera dar cumplimiento del mandato legal.

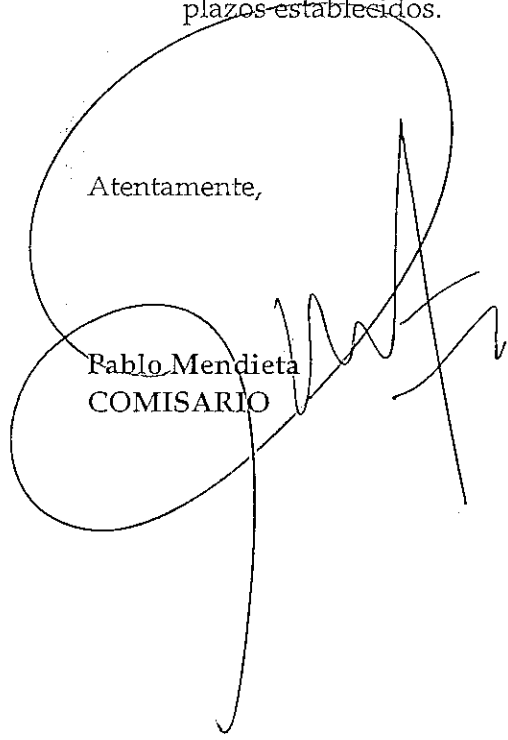
El Balance General, el Balance de Pérdidas y Ganancias, el Estado de flujo de efectivo y el Estado de cambios en el patrimonio cortados al 31 de diciembre de 2018, se presentan razonablemente de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

2. **PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO.** - Los procedimientos de Control Interno de la compañía permiten un eficaz y seguro manejo de todas las operaciones y garantizan la salvaguardia de sus activos, así como una información confiable de la situación contable financiera.
3. **LIBRO DE JUNTAS Y REGISTROS DE ACCIONISTAS.** - Las Actas de la Junta General, el Registro de Accionistas, los Certificados de Accionistas, se han regido por disposiciones y obligaciones de la Ley de Compañías, así como las Resoluciones de carácter administrativo emitidas por la Superintendencia de Compañías. Los Libros de Contabilidad y los comprobantes se llevan de conformidad con las disposiciones legales vigentes.
4. **SITUACIÓN FINANCIERA.** - En el ejercicio económico 2018 la compañía tiene activos por el valor de USD \$ 14.569,28, un pasivo por el valor de USD \$ 11.569,28 y un patrimonio por el valor de USD \$ 3.000,00, sin registrar utilidad.
5. **SITUACIÓN TRIBUTARIA.** - Durante el periodo fiscal 2018, la Comisaría desarrolló un detallado examen a las obligaciones tributarias, presentación de las declaraciones

como agente de retención, percepción y pago de las retenciones a que está obligada a realizar la Compañía de conformidad con las disposiciones legales. Se ha podido verificar que la compañía ha cumplido con todas sus obligaciones tributarias, en los plazos establecidos.

Atentamente,

Pablo Mendieta
COMISARIO

A large, stylized handwritten signature in black ink, written over the typed name and title. The signature is fluid and cursive, with a long vertical stroke extending downwards from the 'COMISARIO' line.